

Comité Electoral Nacional 2020 - 2021

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO N°013-03-2021/CEN

PROTOCOLOS PARA LOS COLEGIADOS DE LAS REGIONES QUE SE ACOGERÁN AL ARTÍCULO 60 (transeúntes).

Para los Colegios Regionales (**Arequipa, Ancash y Puno**) que desarrollarán la modalidad de sufragio presencial o mixto, podrán acogerse al ARTÍCULO 60 (*voto transeúnte*), para ello, los Electores de los colegios mencionados deberán realizar los siguientes protocolos:

1. Comunicar vía correo electrónico del Comité Electoral Regional del **Colegio Profesional suscrito**, su intención de sufragar a través del voto transeúnte en una de las regiones antes mencionadas, hasta el 18 de Marzo 2021.

Habiendo comunicado al CER la intención de voto transeúnte, sus datos se encontrarán en el padrón electoral del colegio en el cual anuncio realizar el voto transeúnte.

2. Ejercerá su voto sólo para la Junta Directiva Nacional, el día 27 de Marzo 2021.

PROTOCOLOS PARA LOS COLEGIADOS QUE SE ACOGERÁN AL ARTÍCULO 65.- VOTO POSTAL O VÍA COURIER, CAPITULO XIII “OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES PARA EJERCER EL DEBER INSTITUCIONAL” DEL REN.

A los colegiados ordinarios activos, que, por razones excepcionales se acogerán al voto postal o vía Courier, deberán realizar los siguientes protocolos:

1. Comunicar vía correo electrónico del Comité Electoral Regional del colegio profesional suscrito, su intención de sufragar vía voto postal o Courier, hasta el 18 de Marzo 2021.
2. Solicitar la cedula de votación física, sellado y firmado por el Comité Electoral Regional del colegio profesional suscrito, hasta el 20 de Marzo 2021.
3. Recepción de la cédula de votación física por parte del Elector, hasta el 24 de Marzo 2021.

Características de la recepción de la cedula de votación física será la misma que fue entregada por el Comité Electoral Regional, y deberá estar dentro de un sobre en blanco cerrado; y dentro de un segundo sobre lacrado el cual deberá estar firmado con datos personales del remitente.

Lima, 11 de marzo del 2021.

Comité Electoral Nacional 2020 - 2021

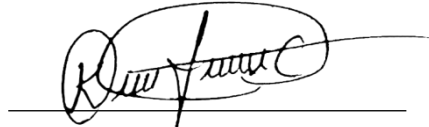
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Comité Electoral Nacional



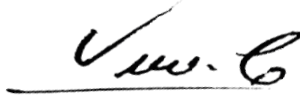
Sandra Cruzatt Mendoza
CSP 2667

PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL



Kelly Diana Chinguel Cajo
CSP 2897

SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL



Rosendo Felipe Vivanco Cuzcano
CSP 926

VOCAL DEL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL